

Fecha: 14-08-2025
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: Cecrea Coyhaique activa laboratorios rurales

Pág.: 4
 Cm2: 447,6

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Cecrea Coyhaique activa laboratorios rurales

“Lo que más me gusta es que ustedes vengan”, comenta Milagros, estudiante de 11 años de la Escuela Rural Pablo Neruda de Villa Ortega, hasta donde se trasladó el equipo de Cecrea Coyhaique para desarrollar algunos de sus laboratorios creativos e incorporar a niños, niñas y adolescentes de los sectores más aislados de la comuna en sus experiencias.

Se trata de una estrategia de cobertura que permitirá ir ampliando el público hacia sectores de Coyhaique que no cuentan con fácil acceso al Centro Cultural de la ciudad, donde se enclava el Espacio Cecrea, y donde tradicionalmente se desarrollan las actividades, escuchas creativas y laboratorios del Centro de Creación.

El seremi de Culturas Aysén, Felipe Quiroz, explica este recorrido, “primero estuvimos en los barrios de Coyhaique, en las juntas de vecinos, trabajando con familias directamente involucradas con sus entornos, en colaboración con el programa Quiero mi Barrio del Minvu. Confirmamos el gran interés que despiertan nuestros laboratorios creativos de Cecrea en lugares no tradicionales y quisimos ampliar la cobertura hacia los sectores rurales. Estamos partiendo en Villa Ortega, pero nuestra idea es ir creciendo porque nuestro Gobierno está convencido, y en eso estamos trabajando, de que el acceso a la cultura y a las artes debe abarcar todos los territorios, sin importar la distancia o el número de habitantes de cada localidad. Con esto queremos entregar un claro mensaje de que ningún niño debe quedar fuera de las oportunidades que brindamos con nuestros programas. Y que nuestro Centro de Creación Cecrea Coyhaique haya llegado a Villa Ortega es un primer paso en este camino”.

En etapas previas, el programa Cecrea desarrolló sus Escuchas Creativas para que los lineamientos de trabajo incorporaran las miradas y apreciaciones de niños, niñas jóvenes.

A Milagros le gusta dibujar y pintar con el equipo de Cecrea y a su compañera Francisca le gusta “hacer cuadernitos con las hojitas, esa es mi materia favorita”.



Para conocer la programación completa y estar al día con las actividades y laboratorios Cecrea, puedes visitar las redes sociales de Culturas Aysén y Cecrea Coyhaique.

EXTRACTO REMATE

1º Juzgado de Letras de Coyhaique. **Rol C-2793-2024 “Banco de Chile con Yovanovich”**, ejecutivo, se fijó remate para el **01 de septiembre 2025 a las 09:00 horas**, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble ubicado en Calle Los Lirios N° 742, correspondiente al Sitio N° 345, de la manzana N° 22, ubicado en la Población Víctor Domingo Silva, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda: **Norte**, sitio número trescientos cuarenta y cuatro, en veintidós metros; **Sur**, sitio número trescientos cuarenta y seis, en veintidós metros; **Este**, sitio número trescientos cincuenta y dos, en doce metros y **Oeste**, pasaje Los Lirios, en doce metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don **Julio Armando Yovanovich Aguilar a Fojas 1643 N° 984, del Registro de Propiedad del año 2015** del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo **N°00551-00010**. Avalúo de **\$45.746.999.-** según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal

EXTRACTO REMATE

1º Juzgado de Letras de Coyhaique. **Rol C-1828-2024 “Banco de Chile con Castro”**, ejecutivo, se fijó remate para el **27 de agosto 2025 a las 09:00 horas**, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueña del inmueble denominado Rol Serviu número seis, manzana A guión uno, del Conjunto Habitacional Los Arrayanes, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, y cuyos deslindes especiales son los siguientes: Norte, parte lote veinte, en tres coma treinta metros y parte lote diecinueve, en cinco coma veinte metros; Sur, calle Los Mañíos, en ocho coma cincuenta metros; Este, lote siete en diecinueve metros y Oeste, lote cinco, en diecinueve metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña **Maria Helena Castro Tapia a Fojas 2341 N° 1465, del Registro de Propiedad del año 2018** del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo **N°02204-00018**. Avalúo de **\$65.932.977.-** Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en